E

n un reciente artículo publicado por *Accountancy Age*, escrito por Cueva de Dan, titulado [*Audit profession must ‘face up’ to common issues causing accounts delays, experts say*](https://www.accountancyage.com/2023/09/13/audit-profession-must-face-up-to-common-issues-causing-accounts-delays-experts-say/)se lee: “*A recent string of high-profile audit delays highlights how staffing issues, remote work and economic volatility are impacting auditors’ ability to deliver for clients in a timely fashion, industry experts have argued*.” Otra vez no sabemos sin en Colombia está sucediendo lo que se está registrando en el Reino Unido. Pero debido a la lenta preparación de la información contable se produce un retraso de los informes, opiniones o dictámenes de los aseguradores. Además, cuando aparecen nuevas situaciones, el tiempo para resolverlas también impacta el momento de pronunciamiento del asegurador. El trabajo remoto, al que llegamos obligados por la pandemia, es una forma llena de problemas, por ejemplo, para todos los procedimientos consistentes en observación. Es fácil conectarse con una sesión, pero con la cámara apagada podemos dedicarnos a otras cosas. Aunque es muy eficiente para la conversación es difícil para trabajar en otras cosas. En el artículo se explica: “*Theodoulou adds that high inflation, high interest rates and uncertainty in future forecasting are also causing fewer firms to retain their audit status, which can add to auditing firm workloads – which is also exacerbated by recruitment problems at both senior and junior levels.*” Puede que llevar contabilidad, tener contador, nombrar revisor fiscal sea obligatorio, pero esto no impide que ante dificultades económicas toda el área deba apretarse el cinturón y reducir tanto el costo del personal como sus otros costos. Como saben, pues así lo hemos expuesto con anterioridad en Contrapartida, no deben sobrecargarse las entidades con preparadores profesionales y aseguradores certificados. Por lo general es como si quisiéramos que lo que producimos, aunque quepa en el platón de una 4x4, se despache en una tractomula de 22 ruedas. Las exigencias legales a veces operan con resultados negativos. Una cosa es una sociedad convencida que somete sus estados financieros, su control interno y su cumplimiento de obligaciones al examen de un asegurador, y otra cosa son las compañías obligadas a ello. En estas florece un gran rechazo porque ven los gastos, pero no los beneficios. Los profesionales de la contabilidad deben poder exponer cuáles son sus contribuciones al valor de la empresa, que no se produce por producir muchas denuncias. Los aseguradores no son ni pueden ser consultores o asesores de sus clientes, pero sus comunicaciones pueden poner a pensar a los dueños, los administradores, incluidos los representantes legales, los comités de auditoría y todo el personal de la segunda línea de autoridad, en muchas cosas que, de ponerse en práctica, desarrollarse o eliminarse, implicarían creación de valor. El análisis de los datos, es decir, del comportamiento de una empresa, genera gran cantidad de nuevos datos, que los verdaderos expertos pueden usar en el futuro. La falta de la reflexión lleva a muchos a repetir frecuentemente sus errores. Ciertamente el modelo obligatorio marchita a los oferentes.

*Hernando Bermúdez Gómez*